

RESOLUCIÓN No. 243

11 SEP 2019

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO, PARA LA VIGENCIA 2019,
ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 012 DEL 28 DE ENERO DE 2019”**

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO con delegación de funciones de CONTRALOR GENERAL DEL QUINDÍO, según Resolución N° 240 del 10 de septiembre de 2019, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y,

CONSIDERANDO

- A. Que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual y que en ningún caso podrán ejercer funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, concordante con el artículo 66 de la Ley 42 de 1993 y el Artículo 2° de la Ley 330 de 1996.
- B. Que el Decreto Nacional 1083 de 2015, en el artículo 2.2.21.3.4, respecto a la planeación en las entidades públicas establece:

“La planeación concebida como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general, es el principal referente de la gestión y marco de las actividades del control interno puesto que a través de ella se definen y articulan las estrategias, objetivos y metas.

Las herramientas mínimas de planeación adoptadas en el Estado, aplicables de manera flexible en los diferentes sectores y niveles de la administración pública, de acuerdo con la naturaleza y necesidades corporativas y en ejercicio de la autonomía administrativa se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Inversiones, Planes de Desarrollo Territorial, Plan Indicativo y los Planes de Acción Anuales.

El ejercicio de planeación organizacional, debe llevar implícitas dos características importantes: Debe ser eminentemente participativo y concertado, así como tener un despliegue adecuado y suficiente en todos los niveles y espacios de la institución; por tanto, la planificación de la gestión debe asumirse como una responsabilidad corporativa, tanto en su construcción como en su ejecución y evaluación.

PARÁGRAFO.- Los responsables de este proceso son:

a). *El Nivel Directivo: tiene la responsabilidad de establecer las políticas y objetivos a alcanzar en el cuatrienio y dar los lineamientos y orientaciones para la definición de los planes de acción anuales.*

b). *Todos los Niveles y Áreas de la Organización: Participan en la definición de los planes indicativos y de acción, definición y establecimiento de mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los mismos, así como su puesta en ejecución, de acuerdo con los compromisos adquiridos.*

c). *Las oficinas de planeación: Asesoran a todas las áreas en la definición y elaboración de los planes de acción y ofrecen los elementos necesarios para su articulación y correspondencia en el marco del plan indicativo.*

Coordinan la evaluación periódica que de ellos se haga por parte de cada una de las áreas, con base en la cual determina las necesidades de ajuste tanto del plan indicativo como de los planes de acción y asesora las reorientaciones que deben realizarse.

a). *La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas.”*

- C. Que de conformidad con la norma anterior corresponde a la oficina de planeación coordinar la evaluación periódica por parte de cada una de las áreas al Plan de Acción, asesorar las reorientaciones que deban realizarse y efectuar los ajustes pertinentes.
- D. Que mediante Resolución No. 012 del 28 de enero de 2019, se adoptó el Plan de Acción de la Contraloría General del Quindío para vigencia del 2019.
- E. Que mediante reunión de comité institucional de desempeño del 30 de agosto de 2019, se estudió y aprobó la modificación del Plan de Acción vigencia 2019, en lo siguiente: Incluir las líneas que a continuación se mencionan las cuales se habían excluido del Plan de Acción; puesto que las mismas se han cumplido en su totalidad y deben ser evidenciadas en el informe de gestión correspondiente:

LÍNEA 1.14. AJUSTAR ACORDE CON LAS NORMAS EL MANUAL DE JURISDICCIÓN COACTIVA.

LÍNEA 2.16 IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA JURÍDICA DE PREVENCIÓN RELACIONADA CON EL DAÑO ANTIJURÍDICO.

LÍNEA 3.1 ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA REALIZAR EL CONTROL FISCAL AMBIENTAL EN LAS AUDITORIAS REGULARES O ESPECIALES.

F. Que mediante Actos Administrativos debidamente motivados se excluyeron los siguientes puntos del Plan de Acción vigencia 2019:

2.1 SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE OUTSOURCING PARA LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA.

2.6 PROMOVER UNA RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA ADECUADA AL CONTROL FISCAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO QUE POSIBILITE VARIAS LÍNEAS DE ACCIÓN ENTRE ELLAS EL CONTROL FISCAL AMBIENTAL Y LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LA CONTRATACIÓN, REESTRUCTURACIÓN QUE DEBE SER TANTO EN LA PARTE MISIONAL COMO EN LA ADMINISTRATIVA.

2.8 DEBIDA DETERMINACIÓN DE LOS HALLAZGOS EN EL CONTROL FISCAL

2.11 IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE AUDIENCIAS VERBALES EN LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

2.17 ADELANTAR LA RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO

G. Que como consecuencia de las exclusiones citadas anteriormente el orden de la numeración de cada uno de los puntos del Plan de Acción vigencia 2019 sufrió modificaciones, tal como se detalla en el anexo que hace parte integral de la presente resolución.

H. Conforme a lo anterior, se hace necesario modificar el Plan de Acción de la Contraloría General del Quindío, para vigencia del 2019, en cuanto a incluir las líneas aquí mencionadas.

Que en mérito de lo anterior el Director Administrativo y Financiero con delegación de funciones de Contralor General del Quindío,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Acción, para la vigencia 2019 de la Contraloría General del Quindío, incluyendo nuevamente en el Plan las líneas que a continuación se enumeran y tal como se detalla en el anexo adjunto a la presente Resolución:

LÍNEA 1.14. AJUSTAR ACORDE CON LAS NORMAS EL MANUAL DE JURISDICCIÓN COACTIVA.

LÍNEA 2.16 IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA JURÍDICA DE PREVENCIÓN RELACIONADA CON EL DAÑO ANTIJURÍDICO.

LÍNEA 3.1 ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA REALIZAR EL CONTROL FISCAL AMBIENTAL EN LAS AUDITORIAS REGULARES O ESPECIALES

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás componentes del Plan de Acción vigencia 2019 de la Contraloría General del Quindío, que no fueron modificados, continúan vigentes para todos los efectos.

ARTÍCULO TERCERO: El anexo que contiene el Plan de Acción vigencia 2019 con la presente modificación, hace parte integral de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución será publicada por la Dirección Administrativa y Financiera a través de la página web institucional.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.



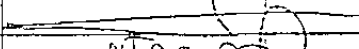

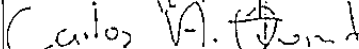


PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BRITO

Director Administrativo y Financiero

Con delegación de funciones de Contralor General del Quindío

	Nombre y apellido	firma	fecha
Proyectado por	Verónica Cifuentes Arias	<i>Verónica Cifuentes A.</i>	11-sept-2019.
Revisado por	Carlos Andrés Quintero S.	<i>Carlos A. Q.</i>	11-sept-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

		CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESEMPEÑO		Código: FO-GC-03	
				Fecha: 16/07/2013	
				Versión: 2	
				Página 1 de 2	
Número de acta:	011	Tema de la reunión: temas varios	Comité Institucional de desempeño		
Fecha:	30/08/2019	Hora:	8:30 a.m.	Lugar:	Sala De Juntas
Germán Barco López - Contralor General					
Juan Manuel Rodríguez- Director Administrativo y Financiero					
Claudia Patricia González- Directora Técnica de Control Fiscal					
Carlos Andrés Quintero Segura- Asesor de Planeación					
Cielo Muñoz - Asesora de Control Interno					
Claudia Patricia Fernández, Jefe Proceso Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva					
TEMAS					
1- Verificación plan de acción, 2- Verificación Plan Estratégico, 3- Revisión cumplimiento de líneas de todos los planes y avances, 4- Revisión del Acta Anterior, Resolución y actos pendientes, 5- varios					
DESARROLLO DE LOS TEMAS					
<p>1- El Doctor Germán Barco, solicita verificar todas las líneas del plan estratégico y plan de acción para realizar un consolidado del cumplimiento y avance de todas las metas, el comité aprueba,</p> <p>2- El Doctor Germán Barco solicita verificar todos los planes de la entidad y revisar el cumplimiento de estos y avances, El comité Institucional de desempeño Aprueba,</p> <p>3- La Asesora de Control Interno indica que se evaluarán los controles de los procesos, Auditor, sistema de calidad y Gerencia, Evaluación y seguimiento, Administrativo y Financiero y Responsabilidad Fiscal, Que una vez se entreguen los mapas de riesgos con los cambios y controles actualizados se hará la respectiva evaluación, El Señor Contralor reitera la Actualización de los riesgos de la entidad</p> <p>4- El Señor Contralor Solicita revisar todas las actas del comité Institucional de desempeño con el fin de verificar su cumplimiento e incluir unas metas que se habían retirado del plan estratégico y plan de acción por no haberse cumplido en su totalidad ya que estas deben ser evidenciadas para su Informe de gestión correspondiente, además dejar aclarado los numeros de cada línea que correspondan a la línea y punto que es, ya que al haberse retirado unas líneas se corrigieron los numeros en el plan de acción y estos concordaban con el numero de línea del plan estratégico, en el orden de ideas cruzar la información del plan estratégico inicial 2017 con el plan de acción a corte agosto de 2018, El comité Institucional de Desempeño Aprueba</p> <p>5- El Señor Contralor Solicita de nuevo la revisión de cada uno de los procesos con la información pertinente ya que en el próximo mes tenemos visita de la AGR con el fin de realizar la auditoría a la entidad de la vigencia 2018 rendición de la cuenta, El Comité Institucional de desempeño Aprueba</p> <p>6- El señor contralor solicita se hagan los cambios correspondientes al plan estratégico y plan de acción y se haga la respectiva resolución de modificación, el comité aprueba</p>					
COMPROMISOS					
1	Verificar cumplimiento de metas del plan estratégico y plan de acción	Todas las Dependencias	15-sept-19		
2	Verificar el cumplimiento de todos los planes de la entidad	Todas las Dependencias	15-sept-19		
3	Cruzar información del plan estratégico 2017 con el plan de acción 2019, con todas sus líneas o incluir las que se habían retirado, las cuales se deben mostrar para evidenciar su cumplimiento	Planeación	15-sept-19		
4	Revisar todos los procesos por visita de la AGR	Todas las Dependencias	15-sept-19		
5	Realizar la Resolución correspondiente a los cambios solicitados	Jurídica	15-sept-19		

INDICADOR	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES ESTADÍSTICOS ASOCIADOS	META INMETRADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PERIÓDICA		META DE PRODUCTO	META DE GESTIÓN	INDICADORES	FONTE DE DATOS	RECURSOS PROPRIOS	PLO META	PROCESOS RESPONSABLES	OBTENCIONES	AVANCE	OBTENCIONES	AVANCE	OBTENCIONES	AVANCE	OBTENCIONES	AVANCE	OBTENCIONES	AVANCE	OBTENCIONES	
						2017	2019																			
L18			Creación del comité de control interno	El Comité Asesor de Control Interno Organizado	MO	1	1	Desarrollar las directrices, políticas y procedimientos del Comité Asesor de Control Interno Organizado, en el marco de la Ley de Control Interno y el Reglamento de Control Interno, y garantizar su cumplimiento.	Verificar la efectividad del control interno en las entidades, instituciones y organismos que dependen del Poder Judicial, en cumplimiento de la Ley de Control Interno y el Reglamento de Control Interno, y garantizar su cumplimiento.	No se participó en el Comité de Control Interno Organizado	No participamos en el comité de control interno, ya que no se ha creado el comité de control interno.		1%	CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO DEL CONTRALOR	7 el comité de auditoría está conformado por 2 miembros y 1 representante de las dependencias de la entidad de auditoría, quienes se reúnen para el primer semestre del año.	100%	15 el comité de auditoría está conformado por 2 miembros y 1 representante de las dependencias de la entidad de auditoría, quienes se reúnen para el primer semestre del año.	100%	7 el comité de auditoría está conformado por 2 miembros y 1 representante de las dependencias de la entidad de auditoría, quienes se reúnen para el primer semestre del año.	100%	7 el comité de auditoría está conformado por 2 miembros y 1 representante de las dependencias de la entidad de auditoría, quienes se reúnen para el primer semestre del año.	100%	7 el comité de auditoría está conformado por 2 miembros y 1 representante de las dependencias de la entidad de auditoría, quienes se reúnen para el primer semestre del año.	100%	7 el comité de auditoría está conformado por 2 miembros y 1 representante de las dependencias de la entidad de auditoría, quienes se reúnen para el primer semestre del año.	100%

ESTRATEGIA	UNIDAD ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOA A ESTADÍSTICO APLICADO	METAS PENSADAS	UNDA BASE	META ESPERADA	META TOTAL	META PRODUCTO	METAS GESTIÓN	INDICADORES	RECURSOS PROPIOS	PESO META	PROCESOS RESPONSABLES	2019		EVALUACIÓN	
														30-mar-19	30-mar-19		
2.2			Hacer un uso de la TIC para divulgar los resultados de la investigación, eventos, y resultados de la labor investigativa.	Se han publicado y actualizado 20 de los temas pensados incluido la página web.	NO	50	50	Realizar las acciones relacionadas con la actualización de la página web.	Programa de registro de los resultados de la investigación en los reportes de gestión.	No de registros, actualizaciones, en los temas pensados y el tipo de publicaciones programadas.	€ 900.000	90%	INFORMACIÓN	Se ha publicado y actualizado la información.	74%	64%	54
2.3	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Fortalecer la capacidad de gestión y el liderazgo de los directivos de la institución para mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción de los usuarios.	Implementar la funcionalidad de la herramienta de gestión de recursos humanos para la gestión de recursos humanos.	Se han publicado y actualizado 20 de los temas pensados incluido la página web.	NO	3	3	Realizar las acciones relacionadas con la actualización de la página web.	Acciones de programación de los recursos humanos en los reportes de gestión.	No de publicaciones, actualizaciones, en los temas pensados y el tipo de publicaciones programadas.	10.000.000	10,0%	DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	Se han publicado y actualizado la información.	70%	207	10%
2.4			Capacitar a los funcionarios de la institución en el uso de las TIC para mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción de los usuarios.	Se han publicado y actualizado 20 de los temas pensados incluido la página web.	NO	1	1	Realizar las acciones relacionadas con la actualización de la página web.	Programa de capacitación en los temas de gestión.	No de capacitaciones, actualizaciones, en los temas pensados y el tipo de publicaciones programadas.	500.000	60%	CON TUTOR INTERNO	Al momento no se ha publicado y actualizado la información.	31%	67%	45

ESTRATEGIA	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTADO DEL ANALISIS DE LA SITUACION ESTRATEGICA LOGRADO	META RESULTADOS	LINEAS BASE	META ESPERADA FISICA	META TOTAL	META PRODUCTO	META GESTION	INDICADORES	REQUISITOS PROPIOS	PESO META	PROBLEMAS RESPONSABLES	DISTRIBUCIONES	% AVANCE	OBSERVACIONES	% AVANCE	OBSERVACIONES	INDICADOR	Evaluación según peso
2.5			Verificación de la información que brinda en los diferentes sistemas de gestión de información relevante para el Comité de Gestión de Riesgos, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LITIA) y el Decreto 10743 de 2010.	NO	NO	2	3	Programar reuniones con los diferentes departamentos de la entidad para el análisis de los riesgos de corrupción y garantizar la implementación de las acciones de mitigación de riesgos.	Continuar las reuniones con los departamentos de la entidad para el análisis de los riesgos de corrupción y garantizar la implementación de las acciones de mitigación de riesgos.	No de información obtenida para el control fiscal sobre el estado de la información reportada en los empleados.	0	10,00%	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CON APOYO DE CONTROL INTERNO	20%	70%	200%	Se ha continuado con la actualización del SECOP para la contratación. ATC implementación del POSE MANAGER	100	10%	
2.7			Actualización de los manuales de procedimientos de la entidad.	MANUALS actualizados al 2019	NO	1	2	Actualización de los manuales de procedimientos de la entidad.	Se han actualizado los manuales de procedimientos de la entidad.	No de manuales actualizados en la versión sobre el total de manuales de la entidad.	6,000,000	6,00%	ADMINISTRATIVA PLANEACION	21%	45%	100%	Actualización de los manuales de procedimientos de la entidad.	100	10%	
2.9			Gestionar la implementación de los sistemas de gestión de la información.	Sistemas de gestión de la información implementados	NO	1	1	Gestionar la implementación de los sistemas de gestión de la información.	Se han implementado los sistemas de gestión de la información.	No de acciones realizadas para la gestión de la información en la versión sobre el total de acciones programadas para ser realizadas.	200,000,000	6,00%	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	22%	30%	80%	Se han implementado los sistemas de gestión de la información.	100	10%	
2.10			Proceder a la implementación de los sistemas de gestión de la información.	Sistemas de gestión de la información implementados	NO	4	4	Proceder a la implementación de los sistemas de gestión de la información.	Se han implementado los sistemas de gestión de la información.	No de información reportada en el SECOP para el control fiscal.		6,00%	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	21%	60%	90%	Actualización de los manuales de procedimientos de la entidad.	100	10%	

ESTRATEGIA	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTADO DE AVANCE DE LA ESTRATEGIA	META RESULTADOS	UNIDADES RESULTADOS	UNIDADES ESPERADAS FISICA	META TOTAL	META PRODUCTO	META GESTION	INDICADORES	RECURSOS ECONOMICOS	RIESGO META	PROCESOS RESPONSABLES	DESERVICIOS	AVANCE	DESERVICIOS	AVANCE	OBSERVACIONES	AVANCE	OBSERVACIONES	INDICADOR	ESTADO DE AVANCE	
212			Elaborar el plan anual de actividades y acciones para el periodo 2019	Un Plan Anual de Capacitación que permita desarrollar las actividades de capacitación en la entidad que responda a las perfiles, necesidades y prioridades de los diferentes niveles de la estructura organizacional.	El Plan de Capacitación debe responder a las necesidades de capacitación y a las prioridades de la entidad, en concordancia con los planes de desarrollo y el presupuesto de la entidad que permitan cumplir con las prioridades de la entidad.	No se han ejecutado actividades de capacitación.	70.000.000,00	100%	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Se adelanta mediante resolución número 012 del 2019 por la cual se autoriza la ejecución de actividades de capacitación para algunos funcionarios de la entidad en el marco del Plan de Capacitación de la Compañía General de Inversión, pero aún no se ha socializado el mismo. Se está dando cumplimiento a la política de selección y contratación.	100%	100%	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Se adelanta mediante resolución número 012 del 2019 por la cual se autoriza la ejecución de actividades de capacitación para algunos funcionarios de la entidad en el marco del Plan de Capacitación de la Compañía General de Inversión, pero aún no se ha socializado el mismo. Se está dando cumplimiento a la política de selección y contratación.	100%	100%	Se está ejecutando el plan de capacitación adelantado por la entidad en el mes de enero de 2019. Se realizó la socialización de todos los cursos electrónicos a todos los funcionarios a través de correo electrónico y se está ejecutando el plan de capacitación.	100.00%	Se adelanta mediante resolución número 014 del 2019/2019	100.00%	Se adelanta mediante resolución número 014 del 2019/2019	100%	100%
213			Elaborar el plan anual de actividades y acciones para el periodo 2019	Un Plan Anual que permita responder a las prioridades de la entidad en el marco del presupuesto de la entidad que permita cumplir con las prioridades de la entidad.	El Plan Anual de Desarrollo Laboral, contemplado en el presupuesto de la entidad, se está ejecutando en la entidad.	No se han ejecutado actividades de desarrollo laboral.	25.000.000,00	100%	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Se adelanta mediante resolución número 014 del 2019/2019 por la cual se autoriza la ejecución de actividades de desarrollo laboral para algunos funcionarios de la entidad en el marco del Plan de Desarrollo Laboral de la Compañía General de Inversión, pero aún no se ha socializado el mismo. Se está dando cumplimiento a la política de selección y contratación.	100%	100%	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Se adelanta mediante resolución número 014 del 2019/2019 por la cual se autoriza la ejecución de actividades de desarrollo laboral para algunos funcionarios de la entidad en el marco del Plan de Desarrollo Laboral de la Compañía General de Inversión, pero aún no se ha socializado el mismo. Se está dando cumplimiento a la política de selección y contratación.	100%	100%	Se adelanta mediante resolución número 014 del 2019/2019 por la cual se autoriza la ejecución de actividades de desarrollo laboral para algunos funcionarios de la entidad en el marco del Plan de Desarrollo Laboral de la Compañía General de Inversión, pero aún no se ha socializado el mismo. Se está dando cumplimiento a la política de selección y contratación.	100%	Se adelanta mediante resolución número 014 del 2019/2019 por la cual se autoriza la ejecución de actividades de desarrollo laboral para algunos funcionarios de la entidad en el marco del Plan de Desarrollo Laboral de la Compañía General de Inversión, pero aún no se ha socializado el mismo. Se está dando cumplimiento a la política de selección y contratación.	100%	100%		

ESTRATEGIA	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADO DEL ANALISIS DE ESTRATEGIAS AFILIADO	META RESULTADOS	LINEA BASE	META RESULTADOS ESPERADA 2019	META TOTAL	META PRODUCTO	META GESTION	INDICADORES	RECURSOS PROPIOS	PESO META	PROCESO ESPONSALES	OBSERVACIONES	% AVANCE	OBSERVACIONES	% AVANCE	INDICADOR	Evaluación según peso
2.1			Implementar un Sistema de Seguridad Social y Salud para los trabajadores afiliados de la Contratación	Un Sistema de Seguridad Social y Salud para los trabajadores afiliados de la Contratación	1	1	1	Documentar los planes de ejecución en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Coordinar los labores de implementación para la Ley de Seguridad y Salud, como vincular a las normas laborales en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo y el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores.	No se activaron recursos para cumplir con el sistema de seguridad social y en salud en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.	\$ 0.000.000,00	3,00%	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Se adopta resolución número 012 del 26/01/2019 en el cual se solicita a la Gerencia de Recursos Humanos y Seguridad en el Trabajo, en coordinación con la Gerencia de Seguridad en el Trabajo, elaborar el plan de implementación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.	100%	Se realizó un estudio de estado de los sistemas de seguridad social y salud en el trabajo en el marco de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se tiene la intención de implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo.	100,00%		
2.1.1			Elaborar un mapa de riesgos para la entidad	Actualizar el Mapa de Riesgo por 2019	1	1	1	Determinar los riesgos que se presentan en los diferentes procesos de la entidad.	Determinar los niveles de riesgo que se presentan en los diferentes procesos de la entidad.	No se elaboró el mapa de riesgos por actualización en el trimestre y el total de riesgos de riesgo de la entidad.	0	3,00%	TOMA LAS DECISIONES DE LA CGO	Se realizó la actualización del mapa de riesgos con corte a 30 de junio. Se elaboró el mapa de riesgos por actualización en el trimestre y el total de riesgos de riesgo de la entidad.	60%	En la actualidad se encuentra actualizado el mapa de riesgos con corte a 30 de junio. Se elaboró el mapa de riesgos por actualización en el trimestre y el total de riesgos de riesgo de la entidad.			
2.1.2			Implementación de un sistema de prevención de riesgos laborales	3 puntos de prevención de riesgos laborales	1	1	1	Realizar los temas de capacitación en materia de prevención de riesgos laborales.	Elaborar en conjunto la política de prevención de riesgos laborales.	No se realizaron los trabajos de capacitación en materia de prevención de riesgos laborales.	\$ 0.000.000,00	3,00%	DIRECCION ADMINISTRATIVA	La política de prevención de riesgos laborales se encuentra en proceso de implementación.	100%	Completado			
2.1.3			Elaborar el Plan Anual de Vigilancia	Un Plan Anual de Vigilancia	1	1	1	Elaborar el Plan Anual de Vigilancia.	Elaborar el Plan Anual de Vigilancia.	No se elaboró el Plan Anual de Vigilancia.	\$ 0.000.000,00	3,00%	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Se adopta resolución número 016 del 26/01/2019.	100%	Se adopta resolución número 016 del 26/01/2019.			
2.1.4			Elaborar el Plan Anual de Vigilancia	Un Plan Anual de Vigilancia	1	1	1	Elaborar el Plan Anual de Vigilancia.	Elaborar el Plan Anual de Vigilancia.	No se elaboró el Plan Anual de Vigilancia.	\$ 0.000.000,00	3,00%	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Se adopta resolución número 022 del 26/01/2019.	100%	Se adopta resolución número 022 del 26/01/2019.			

ESTRATEGIA	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADO DEL ANALISIS DE ESTATEGIAS FUNDADO	META RESULTADOS	LINEA BASE	META RESULTADOS ESPERADA EN 2019	META PRODUCTO	META GESTION	INDICADORES	RECURSOS PROPIOS	RPOO META	PROCESOS RESPONSABLES	OBSERVACIONES	% AVANCE	OBSERVACIONES	% AVANCE	OBSERVACIONES	% AVANCE	INDICADOR	Evaluación según prior
2.20			Elaborar un Plan de Promoción de Recursos Humanos	100 Plan de Promoción de Recursos Humanos para la vigencia 2019	1	1	El plan de Promoción de Recursos Humanos está en proceso de elaboración y se encuentra en la dependencia del Personal con el cual se debe contar la totalidad de la misión y objetivos. Con personal.	Plan de Gestión de Recursos Humanos	Se debe contar con personal para la gestión de recursos humanos.	0	100%	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Se adoptó mediante resolución número 011 del 31/01/2019 en el cual se aprobó el plan de promoción de personal, se elaboró el plan de promoción de personal y se aprobó el plan de promoción de personal.	100%	Se adoptó mediante resolución número 011 del 31/01/2019	100%		100	14	
2.21			Elaborar un Plan Estratégico de Talento Humano	Un Plan Estratégico de Talento Humano para la vigencia 2019	1	1	El Plan del Plan Estratégico de Talento Humano está en proceso de elaboración y se encuentra en la dependencia del Personal con el cual se debe contar la totalidad de la misión y objetivos. Con personal.	Plan de Gestión de Recursos Humanos	No se actualizó / el número de actividades y actividades de actividades y actividades	0	100%	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Se adoptó mediante resolución número 011 del 31/01/2019 en el cual se aprobó el plan de promoción de personal, se elaboró el plan de promoción de personal y se aprobó el plan de promoción de personal.	100%	Se adoptó mediante resolución número 011 del 31/01/2019	100%		100	14	

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	FECHAZO DEL ANÁLISIS O DELA ESTRATEGIA Y/O EJECUCIÓN	META RESULTADOS	LÍNEA BASE	META RESULTADOS ESPERADA FISCAL	META PRODUCTO	META GESTIÓN	INDICADORES	RECURSOS PROPÓS	PESO META	PROCESOS RESPONSABLES	OBSERVACIONES	% AVANCE	OBSERVACIONES	% AVANCE	OBSERVACIONES	% AVANCE	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN SEGUN PUNO	
																					30-Jun-19
2.2			Elaborar el Plan de estrategia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Un Plan de estrategia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia 2019	1	1	El Plan de los equipos de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad, por el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	No se evidencian evidencias de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	637.100	100%	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Se adoptó mediante resolución número 018 del 20/01/2019 en el cual se aprobó el Plan de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	100%	Se adoptó mediante resolución número 018 del 20/01/2019 en el cual se aprobó el Plan de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	100%	Se adoptó mediante resolución número 018 del 20/01/2019 en el cual se aprobó el Plan de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	100%	Se adoptó mediante resolución número 018 del 20/01/2019 en el cual se aprobó el Plan de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	100%		100%
2.3			Elaborar el Plan de estrategia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Un Plan de estrategia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia 2019	1	1	Conocer el Plan de estrategia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia 2019.	No se evidencian evidencias de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	0	100%	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Se adoptó mediante resolución número 026 del 31/01/2019 en el cual se aprobó el Plan de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	100%	Se adoptó mediante resolución número 026 del 31/01/2019 en el cual se aprobó el Plan de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	100%	Se adoptó mediante resolución número 026 del 31/01/2019 en el cual se aprobó el Plan de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	100%	Se adoptó mediante resolución número 026 del 31/01/2019 en el cual se aprobó el Plan de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	100%		100%
2.4			Elaborar el Plan de estrategia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Un Plan de estrategia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia 2019	1	1	El Plan de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	No se evidencian evidencias de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	0	100%	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Se adoptó mediante resolución número 021 del 31/01/2019 en el cual se aprobó el Plan de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	100%	Se adoptó mediante resolución número 021 del 31/01/2019 en el cual se aprobó el Plan de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	100%	Se adoptó mediante resolución número 021 del 31/01/2019 en el cual se aprobó el Plan de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	100%	Se adoptó mediante resolución número 021 del 31/01/2019 en el cual se aprobó el Plan de implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la estrategia de la entidad.	100%		100%

ESTRATEGIA	UNICA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTANDAR DEL ANALISIS DOFA ESTRATEGICAS (A-F) O DALOQ	META ESTUDIOS	LIMITE BASE	META REALIZADA ESPERADA FISICA	META TOTAL	META PRODUCTO	META GESTION	INDICADORES	RECURSOS PROPIOS	PESO META	PROCESOS PERFORMANTES	OBSERVACIONES	% AVANCE	DESIGNACIONES	% AVANCE	DESIGNACIONES	% AVANCE	MONEDOR	Evaluación según peso
725			Unidad de Información y Seguridad y Privacidad de la Información	Un Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2019	1	1	1	El plan de Seguridad y Privacidad de la Información con medidas y acciones preventivas para la información de las organizaciones sobre la plataforma tecnológica de la entidad	Actividades programadas por el personal de la entidad y la información de la entidad	No se activaron actividades / Número de actividades programadas	0	100%	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Se elaboró mediante Resolución número 022 del 21/01/2019 por el cual se crea el Comité de Seguridad y Privacidad de la Información y se designa a los miembros del comité de Seguridad y Privacidad de la Información. Se elaboró mediante Resolución número 025 del 21/01/2019 por el cual se crea el Comité de Seguridad y Privacidad de la Información y se designa a los miembros del comité de Seguridad y Privacidad de la Información. Se elaboró mediante Resolución número 026 del 21/01/2019 por el cual se crea el Comité de Seguridad y Privacidad de la Información y se designa a los miembros del comité de Seguridad y Privacidad de la Información.	100%		100%			100	3%

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTADO ANALISIS DOFA	META RESULTADOS	META 2019		META TOTAL	META PRODUCTO	META GESTION	FUERZOS PROMOCIOS	RISGO META	INDICADORES	PROCESOS PERSONAJALES	OBSERVACIONES	% AVANCE	OBSERVACIONES	% AVANCE	OBSERVACIONES	INDICADOR	Evaluación según plan
					EXISTENTES	ESP/ADA														
3.1			Adoptación e implementación de una política ambiental para el municipio de Chusme, en el marco de la Ley de Gestión Ambiental y el Plan de Ordenamiento Territorial.	Consejo Ambiental del control ambiental implementado en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	1	1	1	El fortalecimiento del control ambiental para el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	Análisis de las áreas de riesgo ambiental en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	0	20%	3 indicadores ambientales implementados. No de acuerdo con control ambiental en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE CONTROL AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CHUSME.	3 indicadores ambientales implementados. No de acuerdo con control ambiental en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	100%	Completado	90-100%	30-100%	Agosto-30 de 2019	
3.2			El municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019, en el marco de la Ley de Gestión Ambiental y el Plan de Ordenamiento Territorial.	El municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019, en el marco de la Ley de Gestión Ambiental y el Plan de Ordenamiento Territorial.	31	31	31	El municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019, en el marco de la Ley de Gestión Ambiental y el Plan de Ordenamiento Territorial.	Programa de fortalecimiento del control ambiental en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	5000000	50%	No de acuerdo con control ambiental en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	DESARROLLO DEL CONTROL AMBIENTAL.	Se realizaron las siguientes actividades: 1. Realización de la inspección ambiental en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019. 2. Realización de la inspección ambiental en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	100%	45%	Se completó con 5 inspecciones ambientales en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	7 de las actividades realizadas en control ambiental en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	50%	
3.3			El municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019, en el marco de la Ley de Gestión Ambiental y el Plan de Ordenamiento Territorial.	El municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019, en el marco de la Ley de Gestión Ambiental y el Plan de Ordenamiento Territorial.	1	1	1	El municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019, en el marco de la Ley de Gestión Ambiental y el Plan de Ordenamiento Territorial.	Comité de Gestión Ambiental del municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	2.000.000	50%	No de acuerdo con control ambiental en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	PLANIFICACIÓN DEL CONTROL AMBIENTAL.	Se realizaron las siguientes actividades: 1. Realización de la inspección ambiental en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019. 2. Realización de la inspección ambiental en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	24%	300%	Se completó con 5 inspecciones ambientales en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	7 de las actividades realizadas en control ambiental en el municipio de Chusme, en el mes de agosto del 2019.	50%	

ESTADISTICA	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADO ANALISIS DONIA	META RELATIVAS	LINIA BASE	META PRODUCTO	META GESTION	META PRESUPUESTO 2013	META RESULTADO S DE EJERCICIO 2013	METAS PRODUCTOS	METAS GESTION	RECURSOS PROPIOS	PESO META	PROYCCIONES	FORMALES	INDICADORES RESPONSABLES	CONTRATACIONES	CONTRATACIONES	N. AVANCE	CONTRATACIONES	N. AVANCE	CONTRATACIONES	N. AVANCE	INDICADOR	Fecha de corte de informacion		
42			Realizar actividades para fomentar la participación y el compromiso de los ciudadanos en la gestión pública. Como resultado de las acciones realizadas en el marco de la iniciativa "Ciudadanía y Participación", se promovieron actividades que fortalecieron el vínculo entre la ciudadanía y la administración pública, mejorando su percepción y confianza en los servicios públicos.	11 Municipios		Número de planes de gestión de transparencia de los municipios con participación ciudadana en el ejercicio 2013 y Proyección 2014. No se reportaron participaciones en estos planes de gestión de transparencia.	0	0%	0		Se reportaron 4 planes de gestión de transparencia en los municipios de Chucurubí, San Carlos, Santa Rosa de Chiriquí y San Marcos. En el municipio de San Marcos se realizó la participación ciudadana en el ejercicio 2013 y Proyección 2014.	0	0%	4	Número de planes de gestión de transparencia con participación ciudadana en el ejercicio 2013 y Proyección 2014.	INDICADOR: PLANES DE GESTIÓN DE TRANSPARENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	En el mes junio de 2013 se reportaron 4 planes de gestión de transparencia con participación ciudadana en los municipios de Chucurubí, San Carlos, Santa Rosa de Chiriquí y San Marcos. En el mes de julio de 2013 se reportaron 4 planes de gestión de transparencia con participación ciudadana en los municipios de Chucurubí, San Carlos, Santa Rosa de Chiriquí y San Marcos.	4	100%	4	100%	4	100%	4	100%	4 planes de gestión de transparencia con participación ciudadana en el ejercicio 2013 y Proyección 2014.	31 de agosto de 2013
43	A. CONTROL DE GESTION Y RESULTADO EN LAS COMUNIDADES		Realizar actividades para mejorar la calidad de los servicios públicos y el bienestar de la ciudadanía. Como resultado de las acciones realizadas en el marco de la iniciativa "Calidad de los Servicios Públicos", se promovieron actividades que mejoraron la calidad de los servicios públicos y el bienestar de la ciudadanía.	11 Municipios		Indicador de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos.	10 000 000	1%	10 000 000		El sistema con los usuarios y proveedores de los municipios de San Carlos, Santa Rosa de Chiriquí y San Marcos.	10 000 000	1%	10	Indicador de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos.	INDICADOR: SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	En el mes junio de 2013 se reportaron 10 usuarios satisfechos de los servicios públicos en los municipios de San Carlos, Santa Rosa de Chiriquí y San Marcos. En el mes de julio de 2013 se reportaron 10 usuarios satisfechos de los servicios públicos en los municipios de San Carlos, Santa Rosa de Chiriquí y San Marcos.	10	100%	10	100%	10	100%	10	100%	10 usuarios satisfechos de los servicios públicos en el ejercicio 2013 y Proyección 2014.	31 de agosto de 2013
43			Realizar actividades para mejorar la calidad de los servicios públicos y el bienestar de la ciudadanía. Como resultado de las acciones realizadas en el marco de la iniciativa "Calidad de los Servicios Públicos", se promovieron actividades que mejoraron la calidad de los servicios públicos y el bienestar de la ciudadanía.	11 Municipios		Indicador de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos.	10 000 000	1%	10 000 000		El sistema con los usuarios y proveedores de los municipios de San Carlos, Santa Rosa de Chiriquí y San Marcos.	10 000 000	1%	10	Indicador de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos.	INDICADOR: SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	En el mes junio de 2013 se reportaron 10 usuarios satisfechos de los servicios públicos en los municipios de San Carlos, Santa Rosa de Chiriquí y San Marcos. En el mes de julio de 2013 se reportaron 10 usuarios satisfechos de los servicios públicos en los municipios de San Carlos, Santa Rosa de Chiriquí y San Marcos.	10	100%	10	100%	10	100%	10	100%	10 usuarios satisfechos de los servicios públicos en el ejercicio 2013 y Proyección 2014.	31 de agosto de 2013

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS ASUMIDOS DOXA	METAS RESULTADOS	METAS RESULTADOS ESPERADOS		METAS RESULTADOS TOTAL	METAS FRECUENCIA	METAS DISTINTO	RECURSOS PRECIOS	PESO METAS	INDICADORES	PROCESOS RESPONSABLES	30-mar-13		30-jun-13		30-sep-13		30-dic-13		INDICADOR	Tendencia 1º-9mo mes 2013	
					% AVANCE	COMENTARIOS								% AVANCE	COMENTARIOS	% AVANCE	COMENTARIOS	% AVANCE	COMENTARIOS					
51			Construcción de capital humano y desarrollo de capacidades en el sector público, mediante la implementación de programas de capacitación y actualización en las áreas de gestión pública.	3 capacitaciones	1	9	3	1	15.000.000	60%	No de capacitaciones realizadas en el sector público.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE PERSONAL PÚBLICO PARTICIPACIÓN QUINDIANA	Se han realizado 3 capacitaciones en los municipios de Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 capacitaciones en el municipio de Cauca y 3 en el municipio de Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	21.00%	Se realizaron en Cauca 13 de abril, en Risaralda 11 de junio y en Cauca 5 de agosto de 2013.	67%	Se realizaron 3 capacitaciones en Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 en Cauca y 3 en Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	100%	Se realizaron 3 capacitaciones en Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 en Cauca y 3 en Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	100%	Se realizaron 3 capacitaciones en Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 en Cauca y 3 en Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	100%	Se realizaron 3 capacitaciones en Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 en Cauca y 3 en Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	100%
52			Mejora de la gestión pública en el sector público, mediante la implementación de programas de capacitación y actualización en las áreas de gestión pública.	3 capacitaciones	1	3	3	1	15.000.000	20%	No de capacitaciones realizadas en el sector público.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE PERSONAL PÚBLICO PARTICIPACIÓN QUINDIANA	Se han realizado 3 capacitaciones en los municipios de Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 capacitaciones en el municipio de Cauca y 3 en el municipio de Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	21.00%	Se realizaron en Cauca 13 de abril, en Risaralda 11 de junio y en Cauca 5 de agosto de 2013.	67%	Se realizaron 3 capacitaciones en Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 en Cauca y 3 en Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	100%	Se realizaron 3 capacitaciones en Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 en Cauca y 3 en Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	100%	Se realizaron 3 capacitaciones en Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 en Cauca y 3 en Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	100%		
53			Mejora de la gestión pública en el sector público, mediante la implementación de programas de capacitación y actualización en las áreas de gestión pública.	3 capacitaciones	1	3	3	1	15.000.000	20%	No de capacitaciones realizadas en el sector público.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE PERSONAL PÚBLICO PARTICIPACIÓN QUINDIANA	Se han realizado 3 capacitaciones en los municipios de Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 capacitaciones en el municipio de Cauca y 3 en el municipio de Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	21.00%	Se realizaron en Cauca 13 de abril, en Risaralda 11 de junio y en Cauca 5 de agosto de 2013.	67%	Se realizaron 3 capacitaciones en Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 en Cauca y 3 en Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	100%	Se realizaron 3 capacitaciones en Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 en Cauca y 3 en Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	100%	Se realizaron 3 capacitaciones en Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 en Cauca y 3 en Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	100%		
54	SANEDUCACIÓN QUINDIANA	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el sector público, mediante la implementación de programas de capacitación y actualización en las áreas de gestión pública.	Mejora de la gestión pública en el sector público, mediante la implementación de programas de capacitación y actualización en las áreas de gestión pública.	3 capacitaciones	1	3	3	1	15.000.000	20%	No de capacitaciones realizadas en el sector público.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE PERSONAL PÚBLICO PARTICIPACIÓN QUINDIANA	Se han realizado 3 capacitaciones en los municipios de Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 capacitaciones en el municipio de Cauca y 3 en el municipio de Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	21.00%	Se realizaron en Cauca 13 de abril, en Risaralda 11 de junio y en Cauca 5 de agosto de 2013.	67%	Se realizaron 3 capacitaciones en Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 en Cauca y 3 en Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	100%	Se realizaron 3 capacitaciones en Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 en Cauca y 3 en Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	100%	Se realizaron 3 capacitaciones en Cauca, Risaralda y La Guajula, 3 en Cauca y 3 en Risaralda, para un total de 9 capacitaciones en el sector público.	100%		